

“ORDEN DE MÉRITO / REGISTRO DE ASPIRANTES”

Los ciudadanos que integran el “Orden de Mérito Definitivo / Registro de Aspirantes” y que no están trabajando en la Municipalidad de Córdoba, podrán ser convocados por el Departamento Ejecutivo Municipal para cubrir nuevos puestos de trabajo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, siempre respetando el número de orden.

Las personas que integren el “Orden de Mérito Definitivo / Registro de Aspirantes” que trabajan en la Municipalidad de Córdoba, participaron del concurso a fin cumplir con el requisito legal. Así mismo, estas personas deberán notificar personalmente y por medio de nota a la Subsecretaría de Capacitación Y Formación de Recursos Humanos cualquier cambio en su condición laboral.

Orden de Mérito Definitivo o Registro de Aspirantes perfil Camillero

CIUDADANOS ASPIRANTES

OM PUBLICADO	ORDEN CIUDADANOS ASPIRANTE	Apellido Nombre	Documento	PO	ANTECEDENTES	TOTAL	CONDICION	CONVOCADO	INGRESO
1	1	Pereyra Diego Maximiliano	29110437	48.333	35	83.33	NUEVO ASPIRANTE	SI	SI
2	2	Abdon Matias Emmanuel	32203986	48.333	32	80.33	NUEVO ASPIRANTE	SI	SI
4	3	Castro Carlos Martin	29964593	40	3	43.00	NUEVO ASPIRANTE	SI	SI

Orden de Mérito Definitivo o Registro de Aspirantes perfil Camillero

PRESTAN SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD

OM PUBLICADO	Apellido Nombre	Documento	PO	ANTECEDENTES	TOTAL	CONDICION
3	Rivas Beolinda Mariel	25216363	38.333	9	47.33	SI